

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

| | | | |
|--|--|--|---|
| Año LXXXI APARECE LOS DIAS HABLES EDICION DE 18 PAGINAS | Salta, 5 de Octubre de 1989 | Correo Argentino SALTA | FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335 |
| Nº. 13.288 | C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador | Dr. JULIO A. SAN MILLAN Ministro de Bienestar Social | |
| Tirada de 300 ejemplares | Sr. ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno | Dr. ALFREDO ELIO QUERIO Ministro de Salud Pública | |
| HORARIO | Dr. ANTONIO CASABELLA ESPELTA Secretario de Estado de Gobierno | Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO Ministro de Educación | |
| Para la publicación de avisos | Cont. OSCAR SALVATIERRA Ministro de Economía | | |
| LUNES A VIERNES | Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490 | | |
| de 7,30 a 12 horas | Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO | | |

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 309/89

| Texto no mayor de 200 palabras | Por cada publicación | Excedente (p. c/palabra) |
|--|----------------------|--------------------------|
| —Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas; de socorros mutuos; etc.) | ₳ 500.— | ₳ 5.— |
| —Convocatorias Asambleas Profesionales | ₳ 1.000.— | ₳ 5.— |
| —Avisos Comerciales | ₳ 1.500.— | ₳ 5.— |
| —Avisos Administrativos | ₳ 1.000.— | ₳ 5.— |
| —Edicto de Mina | ₳ 1.000.— | ₳ 5.— |
| —Convocatorias Asambleas Comerciales | ₳ 1.000.— | ₳ 5.— |
| —Edictos Concesión de Agua Pública | ₳ 700.— | ₳ 5.— |
| —Edicto Judicial | ₳ 500.— | ₳ 5.— |
| —Remates Inmuebles y Automotores | ₳ 1.000.— | ₳ 5.— |
| —Remates Varios | ₳ 900.— | ₳ 5.— |
| —Posesión Veinteñal | ₳ 1.500.— | ₳ 5.— |
| —Edictos Sucesorios | ₳ 500.— | ₳ 5.— |
| —BALANCES | | |
| —Ocupando más de 1/4 Pág. y hasta 1/2 Pág. . | ₳ 4.500.— | |
| —Ocupando más de 1/2 Pág. y hasta 1 Pág. . | ₳ 6.000.— | |
| —Más un adicional en concepto de prueba . . . | ₳ 2.500.— | |

II — SUSCRIPCIONES

| | |
|-------------------|---------|
| —Anual | ₳ 8.000 |
| —Semestral | ₳ 5.000 |
| —Trimestral | ₳ 3.600 |

III — EJEMPLARES

| | |
|--------------------------------------|-------|
| —Por ejemplar dentro del mes | ₳ 70 |
| —Atras. más de 2 meses y hasta 1 año | ₳ 200 |
| —Atrasado más de un año | ₳ 400 |
| —Separata | ₳ 400 |

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, $, 1/2, E, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTO DE MINA

Nº 75319 — Rocas y Minerales S.A. 3420

RESOLUCION GENERAL

Nº 75612 — Direc. Gral. de Rentas. Nº 65/89. 3420

LICITACIONES PUBLICAS

| | |
|--|------|
| Nº 75637 — Banco Nación Argentina. | 3421 |
| Nº 75625 — Direc. Provincial de Energía. | 3421 |
| Nº 75613 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60-OS-1915-88. | 3421 |
| Nº 75608 — Municipalidad de la Ciudad de Salta Nº 30/88 | 3421 |
| Nº 75607 — Municipalidad de la Ciudad de Salta Nº 29/88 | 3421 |

| | Pág. |
|---|------|
| Nº 75563 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/266.1/89 | 3421 |
| Nº 75562 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/611/89 | 3422 |
| Nº 75561 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/670/89 | 3422 |
| Nº 75560 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/616/89 | 3422 |
| Nº 75559 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/559/89 | 3422 |
| Nº 75524 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60-OS-2.040 | 3422 |
| Nº 75441 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/695/89 | 3422 |
| Nº 75511 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS/1992/89 | 3422 |
| Nº 75379 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS/2028/89 | 3423 |

LLAMADO PUBLICO NACIONAL E INTERNACIONAL

| | |
|------------------------------------|------|
| Nº 75568 — La Casualidad S.A. | 3423 |
|------------------------------------|------|

LICITACIONES PRIVADAS

| | |
|--|------|
| Nº 75623 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60-330-89. | 3424 |
| Nº 75602 — Y.P.F. - Divisional Salta Nº 61-070-89 | 3424 |
| Nº 75599 — Y.P.F. - Divisional Salta Nº 61-069-89 | 3425 |
| Nº 75597 — Agua y Energía Eléctrica Nº 52/89 | 3425 |
| Nº 75567 — Y.P.F. - Divisional Chachapoyas Nº 018/89 | 3425 |
| Nº 75566 — Y.P.F. - Divisional Chachapoyas Nº 017/89 | 3425 |

ADQUISICIONES DIRECTAS

| | |
|--|------|
| Nº 75620 — Y.P.F. - Administración del Norte. | 3425 |
| Nº 75619 — Y.P.F. - Administración del Norte. | 3425 |
| Nº 75618 — Y.P.F. - Administración del Norte. | 3425 |
| Nº 75617 — Y.P.F. - Administración del Norte. | 3426 |
| Nº 75616 — Y.P.F. - Administración del Norte. | 3426 |
| Nº 75615 — Y.P.F. - Administración del Norte. | 3426 |
| Nº 75614 — Y.P.F. - Administración del Norte. | 3426 |

CONCURSO DE PRECIOS

| | |
|--|------|
| Nº 75378 — Gas del Estado - Nº 1.579/2 | 3426 |
|--|------|

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

| | |
|---|------|
| Nº 75624 — Estéban González. | 3426 |
| Nº 75596 — José Victor Firme | 3427 |
| Nº 75418 — Felipe Delfín Wayar | 3427 |
| Nº 75349 — Jorge Norberto Figallo | 3427 |

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

| | |
|--|------|
| Nº 75636 — Carmen Coca Orellana. Expte. B-02733/89. | 3428 |
| Nº 75621 — Chauque, Eduardo. Expte. B-06.004/89. | 3428 |
| Nº 75595 — Leañez, Jesús Angel, Expte. Nº 4.515/89 | 3428 |
| Nº 75564 — Saiz, Isidro y Rosas de Saiz, Juana Demetria, Expte. Nº A - 75.725/86 | 3428 |
| Nº 75605 — Burgos, Victoria. Expte. Nº B-01.793/89 | 3428 |
| Nº 75537 — Llanes, José Luis, Expte. Nº B - 04.957/89 | 3428 |
| Nº 75535 — Mercado, Pedro Celestino, Expte. Nº B - 06.265/89 | 3429 |

REMATES JUDICIALES

| | |
|---|------|
| Nº 75660 — Marcos López, Expte Nº A-75.839/86. | 3429 |
| Nº 75635 — Por Daniel Castaño. Expte. Nº A-98.096-88. | 3429 |
| Nº 75634 — Por Daniel Castaño. Expte. Nº B-00854/89. | 3429 |
| Nº 75633 — Por Daniel Castaño. Expte. Nº A-87.225/87. | 3429 |
| Nº 75627 — Por Julio Tejada. Expte. Nº 96.017/88. | 3430 |
| Nº 75598 — Por Francisco A. Segovia, Expte. Nº A - 84.304/87. | 3430 |
| Nº 75536 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº A - 90.518/88 | 3430 |

INSCRIPCION DE MARTILLERO

| | |
|---------------------------------------|------|
| Nº 75552 — Ramiro Raúl Racioppi | 3431 |
|---------------------------------------|------|

EDICTOS JUDICIALES

| | Pág. |
|--|------|
| Nº 75638 — Zacca de Carafa, Susana y otros. Expte. 32.699/89. | 3431 |
| Nº 75600 — Guantay de Tolaba, Zulema Leonor y otros, Expte. Nº A - 34.608/82 | 3431 |

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

| | |
|--|------|
| Nº 75604 — Sanatorio Modelo, para el día 26/10/89 | 3431 |
| Nº 75606 — Asoc. Mutual de Productores Tabacaleros de Salta, para el día 3/11/89 ... | 3432 |
| Nº 75553 — Cooperativa Agrícola | 3432 |
| Nº 75517 — La Regional Cía. Argentina de Seguros S.A. - Para el día 31-10-89 | 3432 |

Sección GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**

| | |
|---|------|
| Nº 75632 — Colegio de Escribanos. Para el día 27-10-89. | 3433 |
| Nº 75601 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, para el día 26/10/89. | 3434 |

AVISO GENERAL

| | |
|--|------|
| Nº 75622 — Sindicato de Luz y Fuerza. | 3434 |
|--|------|

RECAUDACION

| | |
|----------------------------------|------|
| Nº 75639 — Del día 4-10-89. | 3434 |
|----------------------------------|------|

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTO DE MINA**

O. P. Nº 75319 F. Nº 47633

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Cód. de Minería que Rocas y Minerales S.A., el 6 de febrero de 1989 por Expte. Nº 13.558, ha solicitado en el Dpto. La Poma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como punto de referencia (P. R.) la torre de la Iglesia de San Antonio de los Cobres, se miden 30.000 m. Az. 170º hasta el punto de partida (P.P.) a partir de este punto se miden 2500 m. Az. 90º hasta el punto 1, luego se mide 10.000 m. Az. 180º hasta el punto 2, luego se mide 2500 m. Az. 270º hasta el punto 3, luego se mide 10.000 m. Az. 360º para llegar al punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 2500 Has. Los terrenos afectados son de propietarios varios. Salta, 5 de setiembre de 1989. Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. A 2.000.- e) 22-9 y 5-10-89

RESOLUCION GENERAL

O.P. Nº 75.612 F. Nº 5.069

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Salta, 26 de setiembre, de 1989

RESOLUCION GENERAL Nº 65/89**VISTO:**

Que por Resolución General Nº 26/89 se estableció el día 31 de agosto de 1989

como fecha de vencimiento, para el pago del 2º Anticipo del Impuesto a los Automotores, ejercicio fiscal 1989; y

CONSIDERANDO:

Que el desfasaje registrado en la Economía Nacional que generó el proceso hiperinflacionario de los últimos meses, trajo aparejado altos costos para la instrumentación de la documentación en el cobro del 2º Anticipo del Impuesto a los Automotores, produciendo nuevas evaluaciones de gastos, lo que indirectamente influyó en la implementación en el cobro del impuesto citado, entorpeciendo el calendario impositivo previsto.

Que en virtud de lo establecido por artículo 5º del Código Fiscal es facultad del suscripto prorrogar la fecha de vencimiento para el día 31-10-89.

Por ello:

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1. Prorrogar la fecha de vencimiento prevista en la Resolución General Nº 26/89, para el pago del segundo anticipo de 1989 del Impuesto a los Automotores con radicación en los Municipios del Interior de la Pro-

vincia, la que se fija para el día 31-10-89.

2. Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.
3. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Sin Cargo

e) 5-10-89

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 75.637 F. Nº 47.831

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Secretaría del Directorio

Publicidad

Banco de la Nación Argentina: Llámase a licitación pública por Sistema Doble Sobre, para la ejecución de los trabajos de ampliación y remodelación de la sucursal Salta. La apertura de las propuestas se realizará el día 1-11-89 a las 15 hs. en la Gerencia Departamental de Suministros - Departamento Contrataciones, Callao 101, 3er. Piso, Cap. Fed. Retirar la documentación en la citada dependencia, en la sucursal Salta y en la Gerencia Zonal con asiento en la misma.

Valor del pliego: A 150.000.-

Imp. A 2.000

e) 5 y 6-10-89

O.P. Nº 75.625

F. Nº 47.822

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas
Dirección Provincial de Energía

Llámase a Licitación Pública para el 31 de octubre de 1989 a horas 10, para la contratación y ejecución de la obra "Línea de 33KV Doble Terna E.T. Salvador Mazza - Campo Durán".

Presupuesto Oficial: A 7.328.270.

Precio del Pliego: A 7.540.

Ventas: Casa de Salta en Capital Federal y D.P.E. Salta.

Las consultas y apertura se realizarán en la Dirección Provincial de Energía, Pasaje B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Imp. A 3.000

e) 5 al 9-10-89

O.P. Nº 75613

F. Nº 5235

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S. E.

Administración del Norte

Dpto. Contrataciones

Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297

C.P. 4530 - Campamento Vespucio

Provincia de Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS/1915/88, s/ "Reparación de Básculas en División Almacenes Gral. Mosconi (Salta)".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 085-21297, Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 25-10-89 horas 8,30.

Precio del pliego: A 5.000.

Valor al cobro: A 2.000 e) 5 y 6-10-89.

O. P. Nº 75608

F. Nº 5234

LICITACION PUBLICA Nº 30/88

Llámase a Licitación Pública Nº 30/88 para el día 20-10-89 a Hs. 11,00, convocada para el mantenimiento de espacios verdes en Bº Tres Cerritos y alrededores. Consultas y aperturas de propuestas: Direc. de Compras y Suministros, La Florida Nº 62 - Telf. 222500 Int.: 223 - 229 - 222. Venta de pliegos: Tesorería Municipal. Precio del pliego: A 39.065,00 (australes treinta y nueve mil sesenta y cinco).

C.P.N. Teresa E. Yáñez

Directora de Compras y Suministros (I)

María del V. Vélez de López

Jefe (I) Compra y Suministros

Municipalidad de la Ciudad de Salta

V. al cobro A 2.000.

e) 4 y 5-10-89

O. P. Nº 75607

F. Nº 5234

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
DIREC. DE COMPRAS Y SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA Nº 29/88

Llámase a Licitación Pública Nº 29/88, para el día 20-10-89 a Hs. 10,00, convocada para el mantenimiento de espacios verdes en el Parque Gral. San Martín. Consultas y aperturas de propuestas Direc. de Compras y Suministros, La Florida Nº 62, Tel. 222500, Int. 223 - 229 - 222. Venta de pliegos: Tesorería Municipal. Precio del pliego: A 119.480,00 (australes ciento diecinueve mil cuatrocientos ochenta).

V. al cobro A 2.000.

e) 4 y 5-10-89

O. P. Nº 75563

F. Nº 5228

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/266.1/89.

Objeto: Materiales varios.

Fecha de Apertura: 31-10-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: A 1.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, División Compras General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 8.000.- e) 4 al 13-10-89

O. P. Nº 75562 F. Nº 5228

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/611/89.

Objeto: Materiales varios.

Fecha de Apertura: 31-10-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: A 1.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, División Compras General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 8.000.- e) 4 al 13-10-89

O. P. Nº 75561 F. Nº 5228

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/670/89.

Objeto: Alcohol puro.

Fecha de Apertura: 31-10-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: A 1.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, División Compras General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 8.000.- e) 4 al 13-10-89

O. P. Nº 75560 F. Nº 5228

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/616/89.

Objeto: Jeringas y agujas descartables.

Fecha de Apertura: 31-10-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: A 1.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, División Compras General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 8.000.- e) 4 al 13-10-89

O. P. Nº 75559 F. Nº 5228

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/559/89.

Objeto: Elementos de Intendencia (sábanas, frazadas, colchón, almohada, toallones).

Fecha de Apertura: 31-10-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: A 1.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, División Compras General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 8.000.- e) 4 al 13-10-89

O. P. Nº 75524

F. Nº 5224

Yacimientos Petrolif. Fiscales S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Contrataciones

Edif. Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 C.P. 45630

Campamento Vespucio - provincia de Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS/2040/89, s/" Reparación y Mantenimiento de Unidades y Equipos Scania".-

Consulta, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas. Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 16 de octubre de 1989 hs. 08,30

Precio del Pliego: A 15.000

Valor al cobro. A 8.000 e) 3 al 12-10-89

O. P. Nº 75441

F. Nº 5207

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte

Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/695/89.

Objeto: Soga de formio.

Fecha de apertura: 26 de octubre de 1989.

Horas: 12,00.

Valor del pliego: A 1.000,00

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

V. al cobro A 8.000. e) 28-9 al 9-10-89

O.P. Nº 75511

F. Nº 5221

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Contrataciones

Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297

C.P. 45630

Camp. Vespucio - Prov. de Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 60-OS/1992/89, s/Servicio Transporte personal de producción, diurno, turnos y escolares del Yacimiento Norte (Zona Central y Norte (Sa).

Consulta y venta de pliegos, recepción de sobres y apertura de ofertas, simultáneamente en los Departamentos Contrataciones del Yacimiento Norte. Comodoro Rivadavia, Austral, Plaza, Sala Huincul, Mendoza y Sede Central, Sala de Apertura de Licitaciones - Sarmiento 778 - P. Baja, Capital Federal.

Vencimiento presentación ofertas y aperturas: día 20 de octubre de 1989 - Hs. 11.30.

Valor del pliego: A 50.000 (cincuenta mil australes).

Valor al cobro A 8.000 e) 2 al 11-10-89

O. P. Nº 75379

F. Nº 5194

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - C.P. 4563.

Campamento Vespucio - provincia de Salta

Llámanse a Licitación Nº 60-OS/2028/89, s/ "Servicio Auxiliar de Soldadura en Zonas Central, Norte, Sur y Palmar Largo".

Consultas, compra y retiro de pliego y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - Campamento Vespucio.

Fecha de vencimiento presentación oferta y apertura de las mismas: 16-10-89 hs. 8,30.

Precio del pliego: A 15.000.

Valor al cobro A 8.000 e) 26/9 al 5/10/89

LLAMADO PUBLICO NACIONAL E INTERNACIONAL

O. P. Nº 75568

F. Nº 47783

LA CASUALIDAD S. A.

MINERA - INDUSTRIAL

Oficinas: Centro Cívico - Barrio Grand Bourg
Teléf. (087) 211233 - Salta (4400) Rep. Arg.

Llamado Público Nacional e Internacional

PRIVATIZACION

Invitación para la recepción de propuestas opcionales hasta el 31 de octubre de 1989, a fin de llevar a cabo una calificación de interesados en formar mediante un sistema de asociación, a convenir entre las partes, un consorcio para la rehabilitación de las minas de azufre de la cordillera salteña.

1. Sociedad Convocante

La Sociedad La Casualidad S. A., regida por Ley Nº 19.550, integrada por el Gobierno de la Provincia de Salta y el Municipio de San Antonio de los Cobres, departamento de Los Andes; es convocante y manifiesta en sus Estatutos la posibilidad de la cesión parcial o total del paquete accionario. Es propietaria de ocho (8) minas de azufre, de la infraestructura básica del campamento —servidumbre minera— y de un proyecto integral de factibilidad técnico-económica para la producción de 30.000 Tn/año de azufre de 99,6% de pureza.

2. Objeto del Llamado

2.1. Propuesta Técnica

La propuesta de rehabilitación productiva consiste en la explotación a cielo abierto y transporte de 180.000 Tn/año de mineral y de la construcción de una planta de concentración-refinación, capaz de pro-

ducir 90 Tn/día de azufre refinado, trabajando en forma continua 330 días/año.

2.1.1. Tecnología

La tecnología deberá ser de reconocido prestigio nacional y/o internacional. La unidad industrial de concentración y refinación estará garantizada en su calidad y performance por el interesado, en forma individual, solidaria o indistinta, por los integrantes del consorcio en su caso.

2.1.2. Bienes y Servicios Mecánicos

El interesado deberá asimismo determinar y ofrecer el paquete de bienes y servicios mecánicos que considere debiera importarse y cuales podrán ser provistos por la industria y/o empresas contratistas argentinas.

2.2 Propuesta Financiera

Financiamiento de la inversión indicando la siguiente información básica:

2.2.1. Estructura de los recursos financieros.

2.2.2. Montos estimados de la inversión total y porcentaje de participación propuesto para la formación del consorcio.

3. Información Básica

La Sociedad ha preparado información técnico-económica sobre la factibilidad del proyecto, mediante dos estudios, uno realizado en forma conjunta por la Secretaría de Minería de la Nación y la Secretaría de Minería de la Provincia; el otro ejecutado por la consultora del Dr. Otto Gold Pmbh y Co. K. G. - Consulting Engineers, Cologne/West Germany, en cooperación con la Empresa Minera Unificada Sociedad Anónima (EMUSA), La Paz/Bolivia.

4. Beneficios Promocionales

4.1. Promoción Minera

La empresa se encuentra inscripta con el Nº 1.392, en el Registro de Promoción Minera Nacional, Ley Nº 22.095.

Tiene concedidos además los beneficios de promoción especial que acuerda la ley para la Empresa y los Inversores, otorgados por el Artículo 2º de la Resolución Nº 179/86 y por el Artículo 1º de la Resolución Nº 89/89, de la Secretaría de Minería de la Nación.

NOTA IMPORTANTE:

1. Las firmas interesadas pueden adquirir copias de los estudios técnico-económicos de factibilidad y Anexo de Bases, en la oficina de la Secretaría de Minería y Recursos Energéticos, sita en el Centro Cívico Barrio Grand Bourg, ciudad de Salta; o en la Casa de Salta en Buenos Aires, calle Roque Sáenz Peña 933, 5to. piso en el horario de 9.00 a 13.00. Precio del Pliego: A 50.000 (Cincuenta mil australes).

Salta, Setiembre de 1989.

EL DIRECTORIO

Imp. A 4.700.-

e) 4 y 5-10-89

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 75623 F. Nº 5237

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Preadjudicación Licitación Privada Nº
60/330/89.Horario y lugar de consulta de Expte.:
de 8 a 10 hs. en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días.
5-10-89 al 6-10-89.Firmas Preadjudicatarias: Item, Valor
Unitario y Valor Total sin IVA respectivamente:**Pinturería La Brocha, San Juan 1092,
Tel. 227644, 4000 Tucumán.**

| | |
|---------|-----------------------------|
| Item 10 | (A 1.324,00 - A 344.240,00) |
| Item 11 | (A 2.697,00 - A 539.400,00) |
| Item 12 | (A 2.997,00 - A 284.715,00) |
| Item 13 | (A 3.397,00 - A 13.588,00) |
| Item 16 | (A 759,00 - A 41.745,00) |
| Item 19 | (A 699,00 - A 2.097,00) |
| Item 20 | (A 1.429,00 - A 5.716,00) |
| Item 21 | (A 189,00 - A 1.890,00) |
| Item 24 | (A 2.669,00 - A 213.520,00) |
| Item 26 | (A 3.229,00 - A 38.748,00) |
| Item 29 | (A 1.374,00 - A 54.960,00) |
| Item 30 | (A 189,00 - A 5.292,00) |
| Item 47 | (A 3.329,00 - A 49.935,00) |

Fernando Suárez S.R.L., 24 de Setiembre 851, T. 211603, 4000 Tucumán.

| | |
|---------|-----------------------------|
| Item 17 | (A 1.045,00 - A 4.180,00) |
| Item 18 | (A 1.772,00 - A 7.088,00) |
| Item 25 | (A 1.948,00 - A 44.817,34) |
| Item 41 | (A 960,00 - A 1.440,00) |
| Item 43 | (A 1.304,00 - A 2.608,00) |
| Item 44 | (A 1.072,00 - A 1.972,00) |
| Item 45 | (A 1.072,00 - A 1.072,00) |
| Item 46 | (A 1.098,00 - A 1.098,00) |
| Item 48 | (A 113,00 - A 20.340,00) |
| Item 50 | (A 894,00 - A 3.576,00) |
| Item 53 | (A 960,00 - A 480,00) |
| Item 55 | (A 411,00 - A 82.200,00) |
| Item 56 | (A 436,00 - A 87.200,00) |
| Item 61 | (A 460,00 - A 32.200,00) |
| Item 65 | (A 10.420,00 - A 41.680,00) |

**FERKO, San Martín 952, Tel. 219087,
4000 Tucumán.**

| | |
|---------|------------------------------|
| Item 2 | (A 22.640,00 - A 362.240,00) |
| Item 22 | (A 1.870,00 - A 74.800,00) |

| | |
|---------|----------------------------|
| Item 33 | (A 1.650,00 - A 19.800,00) |
| Item 35 | (A 815,00 - A 10.595,00) |
| Item 36 | (A 2.650,00 - A 5.300,00) |
| Item 54 | (A 5.900,00 - A 47.200,00) |
| Item 60 | (A 168,00 - A 33.600,00) |
| Item 63 | (A 970,00 - A 7.760,00) |
| Item 64 | (A 1.820,00 - A 14.560,00) |

**E. Holt y Cía. S.R.L., Salta 1916, Tel.
27155, 4000 Tucumán.**

| | |
|---------|-----------------------------|
| Item 57 | (A 7.990,00 - A 239.700,00) |
| Item 59 | (A 2.990,00 - A 59.800,00) |
| Item 62 | (A 2.770,00 - A 58.170,00) |

**Juan A. Gerometta y Cía S.R.L., Es-
paña 124, Tel. 21218, 4560 Tartagal.**

| | |
|---------|-----------------------------|
| Item 3 | (A 600,00 - A 15.000,00) |
| Item 4 | (A 630,00 - A 3.150,00) |
| Item 5 | (A 588,00 - A 7.056,00) |
| Item 6 | (A 572,00 - A 6.864,00) |
| Item 7 | (A 543,00 - A 5.430,00) |
| Item 14 | (A 700,00 - A 2.100,00) |
| Item 15 | (A 700,00 - A 3.500,00) |
| Item 27 | (A 700,00 - A 6.300,00) |
| Item 28 | (A 700,00 - A 2.100,00) |
| Item 31 | (A 7.500,00 - A 15.000,00) |
| Item 34 | (A 830,00 - A 6.640,00) |
| Item 37 | (A 35.576,00 - A 71.152,00) |
| Item 38 | (A 6.200,00 - A 12.400,00) |
| Item 39 | (A 36.700,00 - A 36.700,00) |
| Item 40 | (A 1.400,00 - A 4.200,00) |

**Corralón América S.R.L., J.M. Le-
guizamón 950, 4400 Salta.**

| | |
|---------|----------------------------|
| Item 9 | (A 75,65 - A 756,50) |
| Item 42 | (A 1.803,48 - A 10.820,00) |
| Item 49 | (A 2.008,70 - A 38.165,30) |
| Item 51 | (A 75,65 - A 3.782,50) |
| Item 52 | (A 75,65 - A 3.782,50) |
| Item 66 | (A 781,74 - A 11.726,10) |
| Item 1 | (A 3.890,43 - A 46.685,16) |
| Item 8 | (A 1.390,43 - A 2.780,86) |

Valor al cobro A 2.000 e) 5-10-89

O. P. Nº 75602

F. Nº 47798

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subsec. de Energía

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

División Salta - Oficina de Compras

PUEYRREDON Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-070/89.

Objeto: Adquisición correas.

Apertura: 13/10/89, horas: 12.00.

Valor del Pliego: —

Lugar de Adquisición y Consulta de Pliegos:
Y.P.F., Sociedad del Estado, Pueyrredón 74. 3º
Piso, Oficina de Compras en horario de 7,00 a
12,00 horas.

Imp. A 2.000.-

e) 4 y 5-10-89

O. P. Nº 75599 F. Nº 47798

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subsec. de Energía
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Divisonal Salta - Oficina de Compras

PUEYRREDON Nº 74 - C.P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-069/89.

Objeto: Adquisición subconjuntos completos cabezal medidor surtidores electrónicos.

Apertura: 13-10-89, horas 10.00.

Valor del Pliego: \$ 1.100.-

Lugar de Adquisición y Consulta de Pliegos: Y.P.F., Sociedad del Estado, Pueyrredón 74. 3º Piso, Oficina de Compras en horario de 7.00 a 12.00 horas.

Imp. \$ 2.000.-

e) 4 y 5-10-89

O.P. Nº 75.597 F. Nº 47.808

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Administración Regional Noroeste

Licitación Privada Nº 52/89 - 2º Llamado

Transporte carretero de combustible (gas oil) desde Planta Despachadora Y.P.F. Chachapoyas (Prov. de Salta) a Centrales Salta y Palpalá (Prov. de Jujuy).

Valor del pliego: Sin cargo.

Consulta, retiro documentación y apertura: Abastecimiento - Compras Regional Noroeste. Avenida Avellaneda 205, (4000) San Miguel de Tucumán.

Apertura: 17/10/89 - Horas: 19.00.

Gotardo Edmundo Elizalde

a/c. Jefatura Compras A.R.N.O.

Imp. \$ 2.000

e) 4 y 5/10/89

O.P. Nº 75.567 F. Nº 47.789

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Planta de Almacenaje Chachapoyas

Licitación Privada Nº 018/89

Material: "Adquisición materiales p/control fluidos (válvulas vs.)".

Recepción de sobres: 13/10/89.

Venta de pliegos: En Sector Administración (Suministros) de las Plantas de Almacenaje: Chachapoyas, Avda. Reyes Católicos y Gendarmería Nacional, C.P. 4400 - Salta.

Tucumán: Alto Nuestra Sra. del Valle, Banda del Río Salí, C.P. 4000 - San Miguel de Tucumán.

Fecha de apertura: 13/10/89 - Horas: 11.00.

Valor del pliego: Australes tres mil (\$ 3.000)

Recepción y apertura de las ofertas: En Planta Almacenaje Chachapoyas.

Imp. \$ 2.000

e) 4 y 5/10/89

O.P. Nº 75.566 F. Nº 47.789

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Planta de Almacenaje Chachapoyas

Licitación Privada Nº 017/89

Material: "Adquisición materiales accesorios para cañerías".

Recepción de sobres: 13/10/89.

Venta de pliegos: En Sector Administración

(Suministros) de Planta Almacenaje Chachapoyas, Avda. Reyes Católicos y Gendarmería Nacional - C.P. 4400 - Salta.

Fecha de apertura: 13/10/89 - Horas: 11.00.

Valor del pliego: Australes dos mil (\$ 2.000).

Recepción y apertura de las ofertas: En el sector antes mencionado.

Imp. \$ 2.000

e) 4 y 5/10/89

ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 75.620 F. Nº 5.236

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.047/00/00.

Objeto adquisición de: Atrix crema x 60 x 125 y 250 ml. Atrix líquida x 280 ml. Nivea crema enjuague x 300 ml. v x 450 ml. Nivea shampoo x 300 y x 450 v 700 ml. Nivea emulsión corporal x 250 v x 350 ml. Nivea milk x 250 y x 350 ml. Nivea crema x 60 x 150 y x 250 ml. Nivea jabón x 3 x 140 y x 180 grs.

Monto Australes: Dos millones trescientos veinticinco mil trescientos uno con ochenta centavos.

Proveedora: Gelfa S.A.

Valor al cobro \$ 1.000

e) 5-10-89

O.P. Nº 75619 F. Nº 5236

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.042/00/00.

Objeto adquisición de: Yoghurt frutado; Yoghurt saborizado; Yoghurt con pulpa. Yoghurt momy; etc.

Monto Australes: Trescientos veintidós mil trescientos sesenta.

Proveedora: Coop. Tamberos Ltda. "Cosalta".

Valor al cobro: \$ 1.000.-

e) 5-10-89

O.P. Nº 75618 F. Nº 5236

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.043/00/00.

Objeto adquisición de: Coca Cola; Fanta; Sprite x 1 lt.

Monto: Australes Cuatrocientos mil ciento treinta y cuatro con cuarenta y ocho centavos.

Proveedora: Jujuy Refrescos S.C.A.

Valor al cobro: A 1.000.- e) 5-10-89

O.P. Nº 75617 F. Nº 5236

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 05/10/89.

Objeto adquisición de: Coca Cola; Fanta; Sprite x 1 lt.

Monto: Australes Trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y seis con veinticuatro centavos.

Proveedora: Jujuy Refrescos S.C.A.

Valor al cobro: A 1.000.- e) 5-10-89

O.P. Nº 75616 F. Nº 5236

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01044/00/00.

Objeto adquisición de: Cerveza Salta blanca; Cerveza Espiga de Oro.

Monto: Australes Ciento diez mil sesenta y cuatro.

Proveedora: Cía. Industrial Cervecera S.A.

Valor al cobro A 1.000 e) 5-10-89

O.P. Nº 75615 F. Nº 5236

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.041/00/00.

Objeto adquisición de: Pollos frescos eviscerados sin patas y sin cabeza. Marca "Praver".

Monto: Australes Cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos.

Proveedora: Frigorífico Arenales C.I.C. S.A.

Valor al cobro A 1.000 e) 5-10-89

O.P. Nº 75614 F. Nº 5.236

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.046/00/00.

Objeto adquisición de: Coca Cola; Fanta; Sprite; Soda Calsina x 1 lt.

Monto: Australes Doscientos setenta y seis mil setecientos noventa y seis con ochenta centavos.

Proveedora: Jujuy Refrescos S.C.A.

Valor al cobro: A 1.000.- e) 5-10-89

CONCURSO DE PRECIO

O. P. Nº 75378 F. Nº 5193

GAS DEL ESTADO

CONCURSO DE PRECIOS GDC/I/SAL.

Nº 1.579/2

Objeto: Servicio de cierre y reapertura de llaves, retiro y recolocación de medidores por falta de pago, verificación y cambio de medidores trabados, verificación de inconsistencias de toma estados, lectura mensual y distribución facturas de usuarios "altos consumos", correspondientes a la red distribución gas natural de la Ciudad de Salta, Cerrillos y Campo Quijano.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta - Oficina de Compras, España 763, Salta (Capital).

Valor del pliego: A 1.800,00 (australes mil ochocientos).

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: España Nº 763, Salta Capital. 12 de Octubre de 1989 - 10,00 horas.

Valor al cobro A 8.000. e) 26-9 al 5-10-89

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 75624 F. Nº 47821

Ref.: Expte. Nº 34-152.840/88 y Cpde. "1" 34-152.840/88.

A los efectos establecidos por los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Esteban González, formula expresa renuncia a los derechos de riego acordados por Decreto Nº 9544 de fecha catorce de noviembre del año mil novecientos cincuenta y uno para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 100 Has. del inmueble denominado El Cardonal, catastro de origen Nº 152 — hoy catastro Nº 7.404 — del departamento de General Güemes, con una dotación de 52,5 l/seg.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 28 de agosto de 1989. Jorge Dean, Jefe Explotación Riego, Dirección de Hidráulica, A.G.A.S.

Imp. A 7.000.- e) 5 al 19-10-89

O.P. Nº 75.596 F. Nº 5.066

REF.: Expte. Nº 34-93.061/78

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Víctor Firme, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 4 Has. 35.000 m², del inmueble denominado Villa Los Pinos, Lote Nº 20 (3-8), Catastro Nº 597, ubicado en el partido de Los Los, del departamento Chicoana, con una dotación de 2,284 lts./seg., a derivar conjunta o alternativamente de los ríos Chicoana y Pulares márgenes derecha, por canal secundario sud y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje, la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones, es el siguiente a los treinta (30) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta. 29 de setiembre de 1989.- Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 4 al 18/10/89

O. P. Nº 75418 F. Nº 47679

REF.: Expte. Nº 34-151.205/88

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Felipe Delfín Wayar, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetui-

dad una superficie de 28 Has. 9.000 m² del inmueble identificado como Castastro Nº 1125 del Departamento de Cachi, con una dotación de 15,19 lts./seg. a derivar del río Trancas, margen izquierda, mediante la acequia Trancas. —En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Se da al presente el trámite de reconocimiento, pues su concesión original fue solicitada por expediente Nº 1713/51 sin tramitación final.-

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.- Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.- Administración Gral. de Aguas de Salta, 28 de Julio de 1989.- Ing. Antenor A. Sulekio, Jefe de Div. Int. de Aguas, Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.

Imp. A 7.000 e) 27-9-89 al 10-10-89

O. P. Nº 75 349 F. Nº 47.647

Ref.: Expte. Nº 34-152 430/88.-

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Jorge Norberto Figallo, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 6,6733 Has. del inmueble identificado como catastro nº 2.543, ubicado en el partido de "El Típal" departamento Chicoana, con una dotación de 3,503 lts./seg. a derivar de los ríos Chicoana margen izquierda y Pulares margen derecha, por un canal principal, secundario norte, terciario El Típal y acequia comunera de la Sección III. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente

se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 24 de agosto de 1989.

Imp. A 7.000

e) 25-9-89 al 6-10-89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 75636

F. Nº 47829

El Dr. Víctor Daniel Ibañez, del Juzgado de 1a. Inst. en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Graciela Carlsen de Briones en Expte. Nº B 02733/89 cita y emplaza a herederos y acreedores de Carmen Coca Orellana para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

Publicación tres días en Boletín Oficial y El Tribuno, Salta, 29 de setiembre de 1989. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. A 1.500

e) 5 al 9-10-89

O. P. Nº 75621

F. Nº 47811

EDICTOS

La Dra. María C. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo C. C. 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados "B-06004/89 Sucesorio de Chauque Eduardo, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. Silvia Ester Rivero Secretaria. Dra. María Cristina de Marinaro Juez. Salta, 27 de Setiembre de 1989. Publicar 3 días.

Imp. A 1.500

e) 5 al 9-10-89

O.P. Nº 75.595

F. Nº 5.065

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la doctora Norma Andriano de Eguía, en los autos caratulados: "Leañez, Jesús Angel - Sucesorio de Costas, Gervasio Paulo", Expte. Nº 4515/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores,

para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 21 de setiembre de 1989. Dra. Norma Andriano de Eguía, secretaria.

Sin cargo.-

e) 4 al 6/10/89

O.P. Nº 75.564

F. Nº 47.787

El Dr. Víctor Daniel Ibañez, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. de la 8va. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Inés Langou, en los autos caratulados: "Sucesorio de Saiz, Isidro y Rosas de Saiz, Juana Demetria", Expte. Nº A - 75.725/86, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones durante tres días. Salta, 27 de setiembre de 1989.- Dra. María Inés Langou de Figueroa, secretaria.

Imp. A 1.500

e) 4 al 6/10/89

O.P. Nº 75.605

F. Nº 47.805

El Dr. Federico A. Cortés, titular del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Ricardo H. Barabán, en Expte. Nº B - 01.703/89, caratulado: "Burgos, Victoria - Sucesorio", a resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 25 de agosto de 1989.- Dr. Ricardo H. Barabán, secretario.

Imp. A 1.500

e) 4 al 6/10/89

O.P. Nº 75537

F. Nº 47768

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Llanes, José Luis - Sucesorio", Expte. Nº B-04957/89, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento

de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno". Salta, 14 de agosto de 1989. Adriana L. Martorelli de Milia, Secretaria.

Imp. A 1.500.- e) 3 al 5-10-89

O.P. Nº 75.535 F. Nº 47.761

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación del Distrito Judicial del Centro de la provincia de Salta, en los autos. Sucesorio de Mercado, Pedro Celestino - Expte. B-06265/89 cita y emplaza, por el plazo de treinta días, a herederos y acreedores del señor Pedro Celestino Mercado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, setiembre 28 de 1989. Fdo. Escribana Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. A 1.500.- e) 3 al 5-10-89

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 75660 F. Nº 47848

POR MARCO M. LOPEZ JUDICIAL SIN BASE

El día 6-10-89 en Florida 677, a hs. 18,30, por orden del Sr. Juez Ira. Inst. en lo C. y C. de Ira. Nom. en los autos caratulados que se le siguen a Sing. Judic. César —Ejecutivo— Expte. Nº A 75.839/86 Remataré sin base y dinero de contado: una Topadora marca Caterpillar, DGC, motor 3354 en el estado visto en que se encuentra. La misma podrá ser revisada en Fca. Real de los Toros, partido de Ramadita - Dpto. Orán (Ruta Pcial Nº 15 a "La Vara". Mayores informes al citado Martillero. Comisión de Ley 10%. Marcos M. López, Martillero Público Nacional.

Imp. A 2.000 e) 5 y 6-10-89

O. P. Nº 75635 F. Nº 47834

POR: DANIEL CASTAÑO JUDICIAL

Una Radio "Sony" y Un Televisor Color "Noblex"

El día 6 de Octubre de 1989 a Hs. 17,45, en 25 de Mayo 322. Ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com., 4ta. Nom. Sec. Nº 2 en autos.

P.V. Ejec. que se le sigue a Guibert, A. y otro", Expte. Nº A-98.096/88. Remataré sin base y al contado. 1) Una Radio marca Sony, Mod. ICF 7600A y 2) Un Televisor marca "Noblex", color mod. 20TC 671, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 (un) día en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf- 217260, Salta.

Imp.: A 900 e) 5-10-89

O. P. Nº 75634 F. Nº 47833

POR: DANIEL CASTAÑO JUDICIAL

Una Video Casettera Marca Panasonic

El día 6 de Octubre de 1989 a hs. 18,15, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com., 4ta. Nom. Secretaria Nº 1 en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Valdez, Francisco", Expte. Nº B-00854/89 Remataré sin base y al contado. Una Video casettera marca "Panasonic", modelo NV-260 PX, Nº Y-5 HF 10897 y Nº 12533, que puede ser revisado en mi poder. Edictos. 1 (un) día en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp.: A 900 e) 5-10-89

O. P. Nº 75633 F. Nº 47832

POR: DANIEL CASTAÑO JUDICIAL

Un Televisor "Telefunken", Mod. 7.000-D

El día 6 de Octubre de 1989 a hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sra. Juez de Ira. Inst. C. y Com., 7ma. Nom. en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Díaz, R.J.", Expte. Nº A-87.225/87, Remataré sin base y al contado: Un televisor marca Telefunken, color, Mod. 7.000-D, Serie Nº 343801, que pueden ser revisado en Los Partidarios 1251, Horario Comercial. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno; Comi-

sión: 10% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 1.800 e) 5 y 6-10-89

O. P. Nº 75627 F. Nº 47824

POR. JULIO TEJADA

Judicial con la Base de \$ 10.017,26

El 50% indiviso sobre un inmueble edificado sito en calle O'Higgins s/n (entre calles D. Muguerza y Corrientes) de la Ciudad de Orán (Derechos y Acciones).

El día Viernes 6 de Octubre de 1989, a las 18,45 horas, en calle Chacabuco Nº 80 de la Ciudad de Salta, Remataré con la base de \$ 10.017,26 correspondientes a las 2/3 partes de su valor fiscal: los Derechos y Acciones que le corresponden a los demandados sobre el 50% indiviso del inmueble edificado sito en calle O'Higgins s/n (entre las calles D. Muguerza y Corrientes) de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, con todo lo edificado, clavado y plantado. Nomenclatura Catastral Identificatoria: Dpto. Orán 16, Secc. 10, Manz. 64b, Parc. 4 y Matrícula 7016. Superficie, 270 m2. Extensión: Fte. 10,00 mts. x 27,00 mts. de fdo. Límites: al N. con Lote 3, al S. con Lote 5, al E. con calle O'Higgins y al O. con Lote 21. Edificación: consta de 1 dormitorio de 4x4 mts. aprox., otro dormitorio de 4x3 mts. aprox., 1 Living-comedor de 6x4 mts. aprox., con edificación material de ladrillos y con piso mosaico, además 1 gallería precaria con techo de chapas de zinc, sin baño. Servicios: tiene conexión de agua y luz y carece de cloacas. Estado de ocupación: desocupado. Todo según informe del Sr. Juez de Paz de Orán que obra a fs. 56. Ordena. Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 9º Nom., Secr. Dra. Isabel Cornejo, en juicio contra: MOCCI, Miguellina Mariela, MOCCI, Telma Viviana y MOCCI, Jorge Roberto Angel s/Ejecución de Sentencia. Expte. Nº 96.017/88. Condiciones: 30% de seña y a cuenta del precio en el acto del remate y saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión. 10% a cargo del comprador y en el mismo acto. Edictos: 2 días en Bol. Oficial. D. El Tribuno. Nota: la subasta no se sus-

penderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio Tejada en horario comercial en Chacabuco 80 y/o Alvarado 1817/19 - Teléf. Nº 223310 - Salta (Capital). Julio César Tejada, Martillero Público.

Imp.: \$ 2.000 e) 5 y 6-10-89

O.P. Nº 75.598 F. Nº 47.802

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA

Judicial: 50% derechos y acciones sobre inmueble baldío desocupado, ubicado en Barrio Tres Cerritos.-

El día 5 de octubre de 1989, a las 18.00 hs., en José E. Uriburu 7 (Contin. Tucumán), ciudad, remataré con base de \$ 6.348 (2/3 Valor Fiscal), el 50% de los derechos y acciones de propiedad del demandado, Juan A. Leyes, sobre el inmueble baldío desocupado, con agua, luz y cloaca p/conectar, con una pieza de material en construcción, sin techo, en fondo del terreno, ubicado en calle Las Rosas s/nº (al lado sud del nº 493) y entre las calles Los Carolinos y Las Tipas, del Bº Tres Cerritos, embargado en éste juicio. N. Cat.: Cap. 01, Sec. K, Mz. 65, Parc. 2, Matrícula 46.287. Ext.: Frente 10 por 30 m. Fondo Sup. 300 m2., individualizado como Lote 2, Mz. 128 del Plano 3.541 - DGI. Límites, los que dan su título. Antec. Domin. Lº 401 - Fº 123 - As. 1, Visitas durante el día. Ordena Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. de 8va. Nom. Secretaría Nº 2, en juicio "Cedra Salta S.A. vs. Schneider, María C. y Leyes, Juan A. - Ejecutivo", Expte. Nº A-84.304/87. C. de venta: Seña 30% a/c. precio y 10% comisión c/ comprador, dinero de contado en el acto. Saldo a la aprob. de subasta. Edictos dos días en Bol. Oficial y diario El Tribuno. Deudas p/impuestos y tasas: a AGAS \$ 1.968,38 al 30/4/89; a Municipalidad de Salta \$ 6.917 al 3/5/89. La subasta se realizará aunque el día fuera inhábil. Informes en Lavalle 799, teléfono 230154. F. A. Segovia, martillero público.

Imp. \$ 2.000 e) 4 y 5/10/89

O.P. Nº 75.536 F. Nº 47.769

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

REMATE JUDICIAL: Base \$ 11.848.-

Un lote en Cafayate - con Viñedos

El día 10 de octubre de 1989 a hs. 19 en mi escritorio de calle Pueyrredón Nº 1152, por orden de la Sra. Juez de 1ª Inst. C. y C. de 1ª Nom. Dra. María C. de Marinaro, Secret. Dra. Margarita de Navarro, en juicio contra Mamani, Carlos Manuel Ejecut. Expte. Nº A-90.518/88, remataré con la base de \$ 11.848.- correspon. a las 2/3 parts. de su V.F., un lote de terreno en Cafayate, identif. Partida 2775 Secc. "J" - Fracción 16 e - ubicado en Banda de Abajo de Cafayate,

Lim. al Norte camino vecinal, al S. lote prop. de Rogelio Rómulo Cortez, al E. lote prop. de Julio Liendo, al O. fracción 16 d - con prop. de Julio Liendo, plano 302. El terreno mide de frente N.E. 39,00 m. C. fte. S. 32,00 m. fdo. E. 52,68 m. y fdo. O. 66,31 m. Sup. total 2.052,38 m². La mayor parte del terreno está ocupado por un viñedo. Const. una habit., un baño y un saladero para cueros, const. en ladrillos cocidos. Está ocupada por Enrique Gutiérrez y María Rodríguez en condición de caseros. Forma de pago 30% en el momento del remate y el 70% restante dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá depositar en el Bco. Prov. de Salta a la orden del proveyente. Comisión 5% a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea decl. inhábil. Public. 6 días en Bol. Of. y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillera en su escritorio de Pueyrredón 1152 por la tarde y al Teléf. 240330 después de las 20,30 hs. Juana Rosa de Molina, Martillero.

Imp. A 6.000.-

e) 3 al 10-10-89

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 75552

F. Nº 47779

Ramiro Raúl Racioppi solicita su inscripción como Martillero Público en Expte. Nº 1-B-06367/89 que se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil-Comercial de 11ª Nominación, a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaria de la Dra. Sara Ramallo. Edictos 8 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 2 de octubre de 1989.

Imp. A 4.000

e) 3 al 12-10-89

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 75638

F. Nº 47827

EDICTOS

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez interino del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, Secretaria de la Dra. Adriana R. T. Manfredini, en los autos: "Zacca de Carafa Susana vs. Marquez Angela Olga" S/ Escrituración Expte. Nº 32699/89, ordena que se cite por edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación a los Sucesores y/o herederos del Sr. Antonio Maza para que en el término de diez días hagan valer sus derechos. San Ramón de la Nueva Orán, Setiembre 8 de 1989. Dra. Adriana R. T. Manfredini, Secretaria.

Imp.: A 2.500

e) 5 al 11-10-89

O.P. Nº 75.600

F. Nº 47.796

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, Dr. Mario Salvadores, Secretaria de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en los autos caratulados: "Guantay de Tolaba, Zulema Leonor c/Tolaba, Jesús Domingo - Divorcio y tenencia de hija", Expte. Nº A - 34.608/82, cita y emplaza por el término de 30 días a don Jesús Domingo Tolaba, a fin de que comparezca al Juzgado a hacer valer sus derechos en el juicio que le tiene iniciado doña Zulema Guantay de Tolaba, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en estos autos.- Salta, 21 de setiembre de 1989.- Dra. Silvia Sonia Pérez, secretaria.

Imp. A 1.500

e) 4 al 6/10/89

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

O. P. Nº 75604

F. Nº 47800

SANATORIO MODELO S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA****GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores accionistas del Sanatorio Modelo S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1989, a las veintiuna (21,00) horas en el local de la firma sito en calle Bmé. Mitre Nº 478 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

-ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar, juntamente con el Sr. Presidente el acta de asamblea.
- 2º) Consideración de la actualización contable del ejercicio finalizado el 31 de enero de 1989 y su destino.
- 3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, anexos y notas a los estados contables e informe del Síndco, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1989.

- 4º) Afectación de los resultados al 31 de enero de 1989.
- 5º) Consideración de los honorarios del Directorio, en un todo de acuerdo con los establecidos por artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, y de la gestión de los directores.
- 6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios.
- 7º) Renovación de autoridades: Fijar el mínimo de Directores Titulares y Suplentes y elección de las personas que ocuparán dichos cargos según artículo noveno del Estatuto Social.

Si a la hora convocada la asamblea, no se contara con el quórum establecido legalmente se cita en segunda convocatoria a horas veintidós (22,00) del mismo día y lugar, precedentemente señalado, llevándose a cabo la Asamblea General Ordinaria cualquiera sea el número de accionistas presentes. Los señores accionistas podrán designar sus representantes ante la asamblea en un todo de acuerdo con lo establecido legal y estatutariamente.

| | |
|--|--------------------------------------|
| Ariel Antonio Moreal Vice-Presidente | Víctor Canelada Presidente |
| Juan Carlos Vélez Administrador | Valentín Piloni Director |

SANATORIO MODELO S.A.

Imp. ₳ 6.750, e) 4 al 10-10-89

O. P. Nº 75606 F. Nº 47806

**ASOCIACION MUTUAL DE PRODUCTORES
TABACALEROS DE SALTA**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA**

Señores Asociados:

De conformidad a lo establecido por el estatuto social en título XII, Art. XXXIII, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Productores Tabacaleros de Salta, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 03-11-89, a las 16,00 horas en calle Alvarado Nº 941, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración acta anterior.
- 2º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.
- 3º) Consideración y aprobación del reglamento de turismo.
- 4º) Consideración de modificaciones; aprobación del texto ordenado de los reglamentos de Servicio de Sepelio, Subsidio por Fallecimiento, Subsidio de Nacimiento, Subsidio de Matrimonio y Fondo Compensador de Jubilaciones y Pensiones para el productor tabacalero y su implementación.
- 5º) Consideración y aprobación de modificaciones al estatuto social.
- 6º) Consideración y aprobación de modificaciones al reglamento del Subsidio Mutual por Inclemencias Climáticas (SU.MI.CLI.)

- 7º) Informe situación Subsidio Mutual por Inclemencias Climáticas (SU.MI.CLI.).

Artículo XXXIX: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización...".

Se informa a los asociados que la documentación referida a los asuntos a considerarse se encontrará disponible en la secretaría de esta Asociación Mutual, Alvarado Nº 941, de esta ciudad desde el día 17 de octubre de 1989,

EL CONSEJO DIRECTIVO

Ing. Eduardo María Williams
Gerente

Imp. ₳ 1000. e) 4 y 5-10-89

O.P. Nº 75553 F. Nº 47778

ASAMBLEA ORDINARIA

La Cooperativa Agrícola Ganadera de Provisión y Consumo Pilcomayo Ltda. con domicilio en Santa Victoria Este, convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 21 de Octubre de 1989 a hs. 10,00 en el local de la misma, a los fines de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 2º Elección de dos socios para firmar el acta.
- 3º Aprobación de memorias, balances y cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas.
- 4º Fijar monto de la cuota social.
- 5º Modificación de tres artículos del Estatuto Social.
- 6º Renuncia del Tesorero.
- 7º Capitalización.

Nota: Transcurrida una hora de la citación se celebrará la Asamblea con los socios presentes de acuerdo al Estatuto vigente.-

Santa Victoria Este, 2-10-89. Raúl Jorge Lucio Rojas, Presidente, Gladys Edith Esquivel, Secretaria.

Imp. ₳ 1.500 e) 3 al 5-10-89

O.P. Nº 75517 F. Nº 47753

LA REGIONAL

Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de

acuerdo con lo que establecen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1989, a las 18 horas, en la calle Buenos Aires 1, esquina Caseros, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1989. Consideración del resultado del Ejercicio.
- 3º) Retribuciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

- 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley número 19.550).
- 5º) Determinación del número de Directores y Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los que correspondan, según el artículo 26 de los Estatutos Sociales y el artículo 284 de la Ley Nº 19.550.
- 6º) Autorización a Directores y Síndicos en función de lo establecido por los artículos 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.

Salta, 29 de setiembre de 1989.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de conformidad en lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.

Imp. A 5.000.-

e) 2 al 6-10-89

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. Nº 75632

F. Nº 47826

Colegio de Escribanos de Salta y

Caja de Previsión Social para Escribanos de la Provincia de Salta

Convócase a los Asociados en ejercicio de la profesión y jubilados del Colegio de Escribanos de Salta y de la Caja de Previsión Social para Escribanos de la Provincia de Salta, en primera y segunda convocatoria, a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 27 de octubre de 1989 a horas 20,00 en su sede social de calle Mitre 374 de esta ciudad, con el objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria y Balances del Colegio de Escribanos de Salta y de la Caja de Previsión Social para Escribanos de la Provincia de Salta, correspondientes al ejercicio 1988/1989.-

- 3º Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos de ambas Instituciones para el ejercicio del 1-08-89 al 31-07-90.-
- 4º Designación de tres (3) miembros (1 Titular y 2 Suplentes) para integrar el Tribunal Calificador para los Concursos de Oposición y Antecedentes conforme el artículo 12 inciso "b" de la Ley 6486/87 - Código del Notariado.-
- 5º Actualización del monto de la Fianza Profesional de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 6486/87 - Código del Notariado.-
- 6º Elección de las nuevas autoridades del Consejo Directivo que regirán los destinos de ambas Instituciones durante el período 1989/1991 por cesación estatutaria de sus mandatos, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Cuatro (4) Vocales Titulares, Cuatro (4) Vocales Suplentes y Dos (2) integrantes del Organismo de Fiscalización.

Presidente Esc. Carlos Marcelo Ovejero, Secretaria Esc. Marta Beatriz Lafuente.

Imp. A 1.000 e) 5-10-89

O. P. N° 75601 F. N° 47795

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE SALTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
26 DE OCTUBRE DE 1989**

**Padrón de profesionales en condiciones de ocupar
cargos titulares y suplentes**

Conforme al término de quince (15) días de anticipación a la fecha fijada para el acto electoral, previsto por el Art. 20 del Decreto N° 13.270-E/55, se notifica a los señores matriculados que el padrón respectivo se encontrará a la libre inspección en la Secretaría del Consejo Profesional —Avda. Belgrano 1078— de la ciudad de Salta, a partir del día jueves 5 de octubre de 1989.

Cr. José Luis Gutiérrez
Presidente

Imp. A 1000. e) 4 y 5-10-89

AVISO GENERAL

O. P. N° 75622 F. N° 47814

Modificación de Convocatoria a Elección

Por Resolución de la Honorable Junta Electoral del Sindicato de Luz y Fuerza -Salta- y, a los fines de adecuarse a la Ley N° 23551/88 y su Decreto reglamentario N° 467/88, de Asociaciones Profesionales se prorroga el acto electoral fijado oportunamente, para los días 19,

20, 21 y 22 de Octubre de 1989, para los días 13, 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 1989.

La presentación de Listas deberán hacerse hasta el día 18 de Octubre de 1989 a Hs. 20,00.

La oficialización de las Listas se efectuará el día 23 de octubre de 1989 a hs. 20.

Las impugnaciones se recibirán hasta el día 27 de octubre de 1989 a hs. 20.

Los padrones serán exhibidos a partir del 1 de noviembre de 1989 en nuestro local de calle España N° 111 y en los Distritos del interior de la Provincia.

Dar amplia difusión de la presente.

P/La Honorable Junta Electoral del Sindicato de Luz y Fuerza.

Pedro José Campos
Presidente

Mario Germán Díaz
Secretario

Imp. A 1.000 e) 5-10-89

RECAUDACION

O. P. N° 75639

| | |
|---------------------------|-----------------------|
| Saldo anterior | A 3.573.246,67 |
| Recaudación del 4-10-89 . | A 35.440,00 |
| TOTAL | A 3.608.686,67 |